



EXPTE. D 437 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

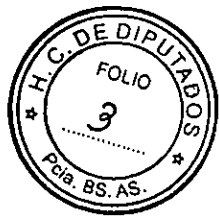
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por el "Libro DESDE EL BARRIO", historias para ser contadas, del autor Antonio Hugo CARUSO de la ciudad de Avellaneda, Partido del mismo nombre.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.

Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

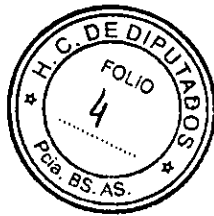
Agosto: Tiene más fiestas.  
Septiembre: Un recuerdo para los maestros y los estudiantes.  
11 de Noviembre: Día de la Tradición.  
Diciembre: Fiesta de fin de año.  
Nuestros Barrios. Ciudades y Localidades.  
En el Puente Viejo nació Avellaneda.  
Un recorrido en el tiempo.  
Tinogasta.  
Antequera.  
El Salvador.  
El Docke en el tiempo.  
Desde el mercado de lanares.  
¡Y Gerli!  
Villa Dominico.  
Parque Dominico y su feria.  
Un recuerdo para Oscar el negro Smith.  
Wilde, una ciudad con identidad propia.  
Sarandi y barrio gris.  
La Saladita. Un recuerdo para Piñeiro.  
Los cines.  
El fútbol, infaltable.  
El barrio, los afectos, la solidaridad.  
Los bomberos, una institución.  
Los clubes de barrio.  
Avellaneda, sus inmigrantes e instituciones.  
Las instituciones de la salud.  
Notas publicadas en distintos medios.  
Avellaneda, sus 150 años y las esperanzas por delante.  
Sur, paredón y después.  
Tiempos viejos.  
El respeto a la palabra dada.  
Volver al honor.  
Sostener los valores.

Antonio Hugo CARUSO, nació en Avellaneda viviendo actualmente en Villa Dominico, estudió teatro, arte y especialidades en el área

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



educativa, es autor de teatro y coautor de varias publicaciones, recorriendo un importante camino en la cultura desde ámbitos públicos y privados.

Fue delegado, Subsecretario y Secretario de Cultura, Educación y Deportes y Secretario Gremial del Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal.

Ocupó el cargo de Coordinador y Secretario de actividades culturales en la Universidad de Belgrano, donde desarrolló la programación del Auditorio, promovió el conjunto de música antigua, los grupos de danzas contemporánea y teatro.

Siendo Secretario de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, creó las Direcciones de Folklore, Patrimonio Cultural y Tradiciones Bonaerenses, además de los Centros Culturales de la Costa, del Plata, del Oeste, del Sur y Bs. As.

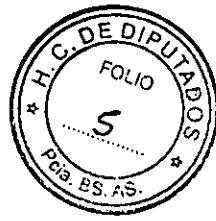
Fue Director del Fondo Nacional de las Artes, ocupó la banca de concejal por el Partido Justicialista, en dos oportunidades.

Creó el Programa de "Acercamiento Cultural en los Barrios" y el "Programa Ida y Vuelta" de participación cultural en toda la ciudad de Avellaneda, recibiendo numerosos galardones por su trayectoria en la gestión cultural.

Fue miembro de la Fundación América Latina 2001, Presidente de la Comisión encargada del estudio de los bienes sujetos a declaratoria de interés histórico y cultural. Impulsor de la creación de la Editorial de la Provincia de Buenos Aires, emprendimiento cultural destinado a la publicación de textos importantes, reimplantó después de muchos años, el otorgamiento de los premios provinciales de Buenos Aires, como así también la entrega de distinciones a bonaerenses ilustres.

En la actualidad se desempeña como Secretario de Cultura, Educación y Promoción de las Artes del Municipio de Avellaneda y de Cultura y Deportes del Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Además de otras innumerables gestiones, Antonio Hugo CARUSO, no se olvida que encuentra en los hechos más simples y cotidianos, un toque de distinción, una interrelación permanente entre el hombre, la mujer, la ética de la vida y el día a día.

Extrae todos los elementos y les da jerarquía, valor, hace que lo lingüístico poético tenga un valor, porque cada palabra está llena de sentido, significación, sonido y emoción.

El reconocimiento a un hombre común, simple, lleno de valiosos actos de honestidad, cuya finalidad es la de permitir conocer más desde lo íntimo nuestra forma de manifestar, por su trabajo callado en la búsqueda de las cosas autóctonas, por todo esto y mucho más, se merece esta distinción.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMÍNGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.